

Núm. 185

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 3 de agosto de 2012

Sec. II.A. Pág. 55523

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Acuerdo de 26 de julio de 2012, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Cristina Milans del Bosch Sánchez-Galiano.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 26 de julio de 2012, ha acordado declarar a doña Cristina Milans del Bosch Sánchez-Galiano, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Alcalá de Henares (Madrid), en excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, desde el día 3 de agosto de 2012, con derecho, durante dicho período, a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 26 de julio de 2012.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Gonzalo Moliner Tamborero.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X